



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL
Unidad Tramitadora:
PERSONAL - ICG
Numero expediente: Documento: Fecha:
2179/2020 PER15I0K4
2U2L3X5L405S2C0W07P4

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de subsanación de defectos en la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Técnico/a de Gestión y Disciplina Urbanística, según convocatoria y bases de selección aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de enero de 2021 (BOPA núm. 15, de 25-01-2021).

Considerando que no se ha efectuado subsanación de defectos por parte de ningún/a aspirante, esta Alcaldía, haciendo uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo establecido en las bases del referido procedimiento,

RESUELVE

PRIMERO.- Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 1 de marzo de 2021, publicada en el Tablón de Edictos y en la página web municipal.

SEGUNDO.- El Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, cuyos miembros deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando no cumplan los requisitos exigidos en la base séptima de las que rigen la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente/a:

- Titular: Paz González González. Secretaria General.
- Suplente: Luis Radamés Hurlé Martínez-Guisasola. Jefe de Servicio de Administración General.

Secretaria:

- Titular: Eva María Álvarez Castro. Tesorera Municipal.
- Suplente: Ana Belén Jiménez Prado. Técnica de Administración General.

Vocales:

- Titular: Marina Acebal Álvarez. Funcionaria de carrera de la Administración del Principado de Asturias.
- Suplente: Margarita González Galán. Funcionaria de carrera del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

- Titular: Carmen María Muñoz Muñiz. Técnica Superior Arquitecta.
- Suplente: Lorena García Méndez. Arquitecta Técnica.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

- Titular: Alicia Vaquero Martín. Arquitecta Técnica.
- Suplente: Lorena García Méndez. Arquitecta Técnica.

Este Tribunal se constituirá el día 29 de marzo de 2021, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

TERCERO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes que resulten admitidos/as definitivamente en el referido procedimiento selectivo, en el lugar, día y hora que a continuación se indica, quienes deberán estar provistos de su Documento Nacional de Identidad al objeto de realizar el primer ejercicio de la oposición:

Lugar: Colegio Público El Vallín (c/ Nubero, 33 – 33450 Piedras Blancas).
Fecha: 31 de marzo de 2021.
Hora: 10:30 horas.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos, en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Ante mí,